



RESOLUCIÓN RECTORAL de fecha 27 de enero de 2021

El artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, 12 de abril, confiere al Rector, máxima autoridad académica de la Universidad, la dirección de la misma y, en general, cuantas competencias no hayan sido expresamente atribuidas a otros órganos de Gobierno. Por su parte, el artículo 83.1.h) de los Estatutos de la Universidad de Burgos establece que corresponde al Rector nombrar a los restantes órganos unipersonales y colegiados cuya proclamación no corresponda a las Juntas Electorales.

En virtud de lo cual, este Rectorado **DISPONE**

NOMBRAR a los siguientes órganos unipersonales:

DELEGADO DEL RECTOR PARA LA DIVULGACIÓN Y CULTURA INVESTIGADORA:

Don Jordi Rovira Carballido.

DELEGADO DEL RECTOR PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

Don Álvaro Herrero Cosío.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD:

Doña M^a Isabel Menéndez Menéndez.

SECRETARÍA GENERAL

VICESECRETARIO GENERAL:

Don Sergio Pérez Castaños.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN:

PRESIDENTE DEL ICCRAM:

Don Alfredo Bol Arriba.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO:

Don Joaquín Pacheco Bonrostro.

DIRECTOR DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:

Don Roberto Quesada Pato.



VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL

DIRECTOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS VIRTUALES, UBUCEV:

Don Víctor Abella García.

DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD:

Doña Mercedes Sacristán Lozano.

DIRECTORA DE GRADOS Y MÁSTERES:

Doña M^a Nieves González Delgado.

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN:

DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DEL ESPAÑOL:

Don Raúl Alberto Urbina Fonturbel.

DIRECTORA DEL CENTRO DE COOPERACIÓN Y ACCIÓN SOLIDARIA:

Doña Sara Gutiérrez González.

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE:

DIRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PATRIMONIO:

Don David Peterson.

DIRECTOR DEL CORO UNIVERSITARIO:

Don Francisco Javier Centeno Martín.

DIRECTOR DE ACTIVIDADES CULTURALES:

Don Carlos Lozano García.

DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA Y DE MAYORES:

Doña Gemma Gloria Miguel Miguel.

DIRECTOR DEL AULA *CAMPUS SALUDABLE*:

Don Miguel Corbí Santamaría.

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE:

Don Santiago Ruiz Miguel.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA:

Don Francisco Javier Hoyuelos Álvaro.



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS** | Rector

VICERRECTORADO DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD:

DIRECTOR DE UBU Verde:

Don Luis Antonio Marcos Naveira.

DIRECTOR DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS:

Don Juan José Lavios Villahoz.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES:

DIRECTORA DE ESTUDIANTES Y ACCESO:

Doña Isabel Gómez Ayala.

Burgos, 27 de enero de 2021

EL RECTOR,



Manuel Pérez Mateos